Zambrano, Bolívar 04 de septiembre de 2025

Señores
Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios
Departamento de Bolívar
Ciudad

Asunto: Solicitud de equipos biomédicos, industriales y mobiliario asistencial

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Zambrano**, y en atención al requerimiento contenido en la comunicación identificada con radicado **GOBOL-25-051506**, me permito presentar formalmente la solicitud para la asignación de **equipos biomédicos, equipos industriales de uso hospitalario y mobiliario asistencial**, en el marco del **Contrato No. 1960-2025** y de las facultades conferidas por la **Ordenanza No. 387 de 2025**.

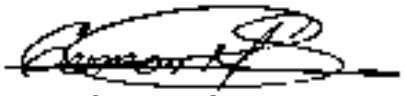
La presente gestión obedece a la necesidad institucional de **dotar y actualizar los equipos biomédicos, industriales de uso hospitalario y mobiliario asistencial**, con el propósito de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, garantizar la continuidad de la atención y responder de manera más eficiente a las necesidades de la población usuaria del municipio de Zambrano y su área de influencia.

En cumplimiento de los requisitos establecidos por esa Dirección, me permito allegar la documentación soporte exigida, a saber:

1. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
2. Decreto de nombramiento del representante legal.
3. Acta de posesión del representante legal.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.
7. Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).
8. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
9. Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales.
10. Registro Único Tributario (RUT).

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y reitero la plena disposición de esta Gerencia para atender cualquier requerimiento adicional que permita dar continuidad y viabilidad al proceso de donación.

Cordialmente,



GERMÁN DARÍO MARTELO SALAZAR
Gerente
E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Zambrano